SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTO ARCHIVADO

1997 AGO -6 PM 3:59

RECIBIDO

Guayaquil, julio 29 de 1997

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 65.738-91

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **STOLFITOP S.A.,** la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR S/.
MARÍA TERESA DE PRATI DE VILASECA	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	17.000
JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	14.000
MARÍA CECILIA VILASECA DE FLORIDO	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA)	14.000

Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Las señores María Teresa de Vilaseca y María Cecilia Vilaseca de Florido contaron con la anuencia de sus cónyuges señores Juan José Vilaseca Valls y Rafael Florido White, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el Art.181 del Código Civil.

p. STOLFITOP S.A.

ING.ANTONIO GINATTA CORONADO
GERENTE GENERAL